



COMUNICACIÓN 21/07/2026

CCOO FIRMA UN CONVENIO QUE GANA SALARIO Y GANA TIEMPO

Después de meses de negociación, CCOO ha alcanzado un acuerdo para la firma del nuevo Convenio Colectivo de Establecimientos Financieros de Crédito, un acuerdo que se traduce en mejoras concretas para las plantillas del sector.

Desde el inicio de la negociación hemos defendido que el nuevo convenio debía avanzar en dos cuestiones fundamentales: **mejorar los salarios y reducir el tiempo de trabajo.**

Y EL ACUERDO LO CONSIGUE.



3 % MÁS EN LAS TABLAS SALARIALES

Las tablas salariales se incrementan un 3 %, consolidando esa subida en convenio y situando, por ejemplo, el salario mínimo del Grupo III, nivel C, en **19.862,32 € anuales**, frente a los **19.283,81 €** de 2025.



8 HORAS MENOS DE JORNADA ANUAL

La jornada máxima anual se reduce en 8 horas, pasando de **1.718** a **1.710 horas** anuales. Esto supone una reducción del tiempo de trabajo cercana al **0,47 %**, manteniendo íntegramente el salario.



MÁS SALARIO. MENOS JORNADA. MÁS VALOR PARA NUESTRO TIEMPO.

Salario y tiempo deben valorarse conjuntamente: con un 3 % más de salario y 8 horas menos de trabajo, el valor de cada hora trabajada aumenta aproximadamente un **3,48 %**.

Desde CCOO hemos defendido durante toda la negociación que las mejoras salariales debían ir acompañadas de avances en tiempo de trabajo. Porque reducir jornada también es mejorar salarios, conciliación y calidad de vida.

El acuerdo no llega solo. Es el resultado de meses de negociación, de mantener nuestras posiciones y de la capacidad de CCOO para transformar las reivindicaciones de las plantillas en derechos recogidos en convenio.

Firmamos porque entendemos que el acuerdo supone **un avance real respecto** de las **condiciones actuales** y consolida **mejoras económicas** y de jornada para **todo el sector**.

Seguiremos trabajando para que cada negociación permita avanzar en salarios, derechos y tiempo de vida.

El poder de cambiar las cosas

Afiliate

